



ACTA N° 6

- FECHA: **jueves 13 de noviembre, 2014**
- HORA: 19:09 hrs.
 - Asistencia consejeros titulares: Se ausentan (con aviso) a esta sesión doña Leonora Reyes Jedlicki, representante de la Rectoría de la Universidad de Chile; don Rodrigo Roco Fossa, consejero externo, y el estudiante Eduardo Romo Valdivia.
- Invitados presentes en esta sesión: Subdirector del Liceo, Miguel Ángel Castillo Letelier; Jefa (s) de la Unidad Técnico Pedagógica, profesora Janet D'Alencon Vásquez; consejera docente suplente, Paulina Iriarte Pizarro; Federico Tapia Ramírez, Jefe Ciclo 3; Rodrigo Domínguez Trincado, profesor integrante de la UTP.
- **TABLA:**
 1. **Aprobación Acta n° 5.**
 2. **Informaciones relevantes sobre la actualidad del Liceo.**
 3. **Presentación propuesta institucional sobre reformulación JEC (Jornada Escolar Completa) 2015 (III°s y IV°s Medios) (Estado de avance, ajustes, plazos, etc.)**
 4. **Determinación preliminar sobre la continuidad de don Rodrigo Roco Fossa en el Consejo Asesor LMS.**
 5. **Varios.**

Abre la sesión el Director del Liceo, brindando la bienvenida oficial a la académica de la Universidad de Chile, señora Valeria Herrera Fernández, quien se integra al Consejo Asesor LMS a partir de la presente sesión. Menciona su amplia trayectoria profesional, publicaciones y actual desempeño, haciendo hincapié en la importancia de la participación de los(as) representantes de la Rectoría de la Universidad de Chile en el organismo que asesora a la Dirección del LMS, en el contexto del proceso de reformulación del proyecto educativo del Establecimiento que se está llevando a cabo, y la necesidad de definir claramente los vínculos entre el Liceo y la Universidad, a objeto de fortalecer lo existente y generar otras instancias de relación institucional. Lo anterior, por constituir dicho asunto una explícita preocupación que viene manifestando la comunidad educativa.

Punto 1: Aprobación Acta anterior (n° 5)

Se solicita la palabra sobre eventuales observaciones al contenido del documento, y el señor Bertín propone incluir la expresión *"Los derechos anteceden a los deberes"* en el desarrollo del Punto 3. Además, pide aclarar sobre carta de agradecimiento a los estudiantes por Acto por la Memoria 2014 y difusión en la página web del proceso de elección de la nueva Mesa Directiva APALMS. Formuladas las respuestas respectivas, y no habiendo otras acotaciones, se da por aprobada preliminarmente el acta para su posterior publicación.

Antes de dar por iniciado el tratamiento de los temas centrales, anuncia que en la próxima sesión se hará la presentación del Presupuesto General LMS 2015 y, a propósito de la consulta de uno de los consejeros, una consideración específica respecto de cómo se registra el gasto que genera el otorgamiento de becas que otorga el Liceo, en razón de que no existe oficialmente el referido ítem. Se espera que con la aprobación del respectivo reglamento (en trámite en la Universidad de Chile) se pueda regularizar dicha situación (existen actas y oficios relacionados con ese gasto).

Punto 2: Informaciones institucionales generales (a cargo del Subdirector del LMS, profesor Catillo Letelier):

a) Con fecha viernes 7 de noviembre del año en curso, presentó su renuncia al cargo de Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica, el profesor Cristian Ibáñez Gruss. Ha sido nombrada en su reemplazo, en calidad de subrogante, la profesora Janet D'Alencon Vásquez (se menciona su C.V.)

b) Numerosas e importantes actividades internas y externas de extensión académica de las diferentes asignaturas, así como presentaciones culturales y artísticas de diversos talleres de formación complementaria, se han desarrollado en el Liceo durante el mes de octubre e inicios de noviembre:

- ✓ Jornada de la Física (se incorpora el nivel 5° Básico).
- ✓ XI Olimpiada de Matemática (el Director cometa que la idea es lograr auspicio de la Universidad de Chile y la respectiva Facultad, para dar relieve a esta actividad académica).
- ✓ Montaje obra de teatro ex alumnos actores, en homenaje al profesor Jaime Guzmán Carvajal.
- ✓ XXX Encuentro de Teatro Interescolar.
- ✓ II Festival de Cine Indígena y Pueblos sin Estado (a cargo del profesor Arnavik Orrego Aracena).
- ✓ Inauguración Pinacoteca LMS (Artes Visuales).
- ✓ Cantata "Canto para una semilla", de los Cursos Diferenciados Ejecución Musical III°s y IV°s Medios.
- ✓ I° Encuentro Vernal (a cargo de un grupo espontáneo de estudiantes Ciclo 3, profesores y apoderados).
- ✓ Participación y 2° Lugar en Festival FESCIES de cortometraje, Valparaíso (a cargo de los profesores Alejandro Zúñiga y Guillermo Söhrens).

Todas han sido difundidas a través de la web institucional, y se ha extendido invitación a la comunidad educativa en su conjunto.

c) Otras actividades significativas de extensión:

- ✓ Muestra fotográfica (hasta fines de noviembre) en Biblioteca sobre los 100 años de Nicanor Parra, con la colaboración de un apoderado del Ciclo 1 (don Marcelo Porta, quien como alumno de Parra hizo un largo seguimiento en imágenes del poeta). La actividad está organizada por Biblioteca y Asignatura de Lenguaje (hasta fines de noviembre). Invitación abierta a la comunidad.
- ✓ V Torneo de Ajedrez LMS (22 de noviembre) (Se menciona el éxito obtenido en la materialización del proyecto "Ajedrez en el Aula", encabezado por el profesor Roque Marín Muñoz).
- ✓ I Feria Medieval (22 de noviembre), patrocinada por la Asignatura de Ciencias Sociales (los expositores harán una donación al LMS).
- ✓ Semana de la Música (17 al 21 de noviembre).

d) En infraestructura se han realizado las siguientes tareas de mejoramiento, construcción y o/ instalación:

- ✓ Reconstrucción 25m. muro divisorio (orientación norte) de Educación Parvularia, por el evidente deterioro presentado y el entendible riesgo para quienes transitaban por el área.
- ✓ Remodelación vestidores y sala de estar personal auxiliar.
- ✓ Refacción servicios higiénicos Refugio El Tabo.

En proceso de análisis e implementación de propuestas para el 2015:

- ✓ Libroteca Ciclo 1 (diseño arquitectónico y presupuesto, en proceso).
- ✓ Camarín Ciclo 2.
- ✓ Refacción Cancha de Tenis.
- ✓ Reparación techo edificio de Educación Básica.

- ✓ Acondicionamiento talleres Artes Visuales y Educación Tecnológica (casa ex CERPEC).
- ✓ Instalación sistema de ventilación patio techado Educación Parvularia.

e) Visitas destacadas en el último mes:

- ✓ Por 2° vez ha visitado el Liceo el Presidente de la Asociación Gremial empresarios chinos en Chile, en compañía del Agregado Cultural Embajada China. Lo anterior, en el marco de la firma de un convenio de colaboración mutua e intercambio cultural. Ellos están interesados en lograr la integración de niños chinos al LMS y que se impartan clases de chino. En su recorrido observaron positivamente las numerosas y diversas actividades extracurriculares, pero estimaron que las instalaciones de servicios tecnológicos no estaban actualizadas. El contacto lo hicieron con el señor Páez, del PEC de la Universidad de Chile.
- ✓ Beatriz Marinello, Vicepresidenta Federación Internacional de Ajedrez, entidad que agrupa a más de 180 países y está promoviendo, junto al gobierno de Chile, un plan nacional para la integración del ajedrez en las escuelas de nuestro país. Se mostró interesada en proponer al LMS como centro de observación en el proceso de incorporación de ajedrez al aula, a propósito de los diferentes e innovadores proyectos que el LMS está desarrollando desde el año 2012 con sus alumnos de 3° Básico a IV° Medio, bajo la coordinación del maestro Roque Marín Muñoz, el acompañamiento de la UTP y la participación de las asignaturas de Matemática e Inglés.
Las autoridades del Liceo la invitaron a continuar en contacto para realizar intercambios de experiencias y eventuales convenios.

f) Estado de avance de Proyectos y Convenios del Liceo:

- ✓ Firma convenio EPE (Equipo Psicología Educacional) en proceso. La idea es poder articular apoyos para nuestros estudiantes, integrando (2015) a practicantes de quinto año de Psicología de la Universidad de Chile en la atención regular que se otorga en los diferentes Ciclos. Al respecto, se recuerda la vigencia del convenio del LMS con el CAPs de la Universidad de Chile.
- ✓ Convenio LMS-DEMRE (100 profesores se están capacitando en el Liceo, en relación con la construcción de pruebas programa SIMCE Lenguaje y Ciencias.
- ✓ Proyecto Programa de Sexualidad LMS: ha finalizado la etapa de diagnóstico (entrevistas y focus group a estudiantes, profesores, apoderados), y deben presentarse sus conclusiones al Consejo Asesor en fecha próxima.
- ✓ Proyecto salud bucal (box odontológico): hasta el momento se han realizado 30 prestaciones odontológicas a funcionarios; 100 evaluaciones y 18 tratamientos a niños/as del Ciclo 1. El Liceo estima que, hasta el momento, se ha desarrollado positivamente el proceso de atención de pacientes y pago por concepto de acciones dentales. En diciembre se hará una evaluación rigurosa al respecto.

g) Fechas destacadas del cronograma noviembre – diciembre 2014:

- ✓ 3° ejercicio PISE del año (Programa Integral de Seguridad escolar), en coordinación con la ONEMI y SEREMI de Educación: 13 de noviembre (*realizado hoy*). Hay que realizar varios ajustes al ejercicio y se están actualizando los protocolos internos, pero es necesarios la actualización de acuerdos o planes relacionados con las acciones de las familias en caso de emergencias (a la fecha, existe en el Ciclo 2 un registro formal sobre retiro autorizado de estudiantes por parte de apoderados que no son familiares directos, en caso de ser necesario).
- ✓ Tercer proceso de Postulación – Admisión LMS 2015: 17 de noviembre al 10 de diciembre. Esta información está publicada en la página web (en línea).
- ✓ Inicio período de matrícula estudiantes antiguos (modalidad presencial): 17 de noviembre (en tres etapas). Se pondrá en funcionamiento sistema Accountrack para registro de datos personales, a raíz de los diversos problemas suscitados por el “Sistema Guía” de la Universidad de Chile.

El Director hace mención de las dificultades que se presentaron a inicios del presente año, poniendo en riesgo varios aspectos relacionados con el proceso de matrícula y el consiguiente descrédito de la Institución por la falta de atención de la Universidad de Chile hacia el Liceo en ese ámbito. Toda esa información se entregó a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos y se tomó la decisión que se menciona, más la emigración definitiva de la plataforma comunicacional que nos vinculaba a la FACSÓ, por la problemática descrita.

- ✓ Fiesta de la Comunidad LMS (ex kermesse): 15 de noviembre.
- ✓ Término de clases IV^os Medios: 14 de noviembre. Hay un cronograma especial de actividades: desayuno comunitario, último día de clases, Cacharpaya, Entrega de Anuarios, Fiesta de Despedida, Licenciatura.
- ✓ Tercera Jornada Reformulación PEI, que está siendo organizada por la Comisión Multiestamental: 25 de noviembre (estudiantes, profesores, funcionarios); 27 de noviembre en principio: apoderados, ex alumnos y estudiantes. Temas centrales: el Liceo Manuel de Salas público. Innovación educativa. Convivencia Escolar (Autonomía). La idea es empezar a trabajar con propuestas concretas y generar información de avance de este proceso e incorporar conocimiento externo que se está trabajando en la comunidad educativa nacional (por ejemplo, todo lo relacionado con Bienestar Subjetivo, Educación Sexual en la Diversidad, etc.) Por petición del señor Bertín, se acuerda enviar información pertinente a las Mesas Directivas de cursos y publicar en la web los detalles de la Jornada.
- ✓ Término clases Ciclo 1, 2 y 3: 12 de diciembre.
- ✓ Licenciatura Generación 2014: 5 de diciembre (se ha cerrado el parque, para efectos de reparación y preparación de la ceremonia).

h) Sobre la situación de pagos pendientes aranceles LMS, se informa que la Dirección de Administración del Liceo ha tomado contacto a través de cartas y citaciones, con apoderados especialmente de Cuartos Años Medios que tienen compromisos financieros impagos, a objeto de que regularicen dicha situación antes de que finalice el año escolar. Considerando este escenario, que también se dio a fines del año 2013, el Equipo de Gestión tendrá que definir otras estrategias que complementen la recuperación de haberes que son indispensables para el diseño del presupuesto institucional. Se han establecido categorías de deudores, en razón de su continuidad o no como apoderados del Liceo. Los primeros tienden a renegociar su deuda; los segundos resultan problemáticos por la circunstancia que se menciona, y lo concreto es que se cuenta con escasas herramientas efectivas de cobro previas a las consideradas por la ley, tales como embargos, remates, etc. En relación con los pasivos generados por los Cuartos Medios 2013, el Director informa que se han ido recuperando lentamente algunos de esos dineros durante el transcurso del 2014, y que se mantiene la política de lograr un compromiso extra judicial con los deudores.

i) En el contexto de la cultura escolar sobre seguridad, se reconoce que es un tema complejo y está pendiente lo referido a la forma de enfrentar la eventualidad de otras evacuaciones (frente a un incendio, por ejemplo), dada las características de los accesos y la distribución de los espacios, edificios e instalaciones de nuestro Establecimiento. Es una situación que deberá tratarse en el Consejo Asesor, especialmente por lo que dice relación con la posibilidad legal de contratar seguros que cubran determinados siniestros, y las facultades reales del Liceo para hacerse cargo de esta realidad. Hay un grupo de apoderados expertos en seguridad, que podrían ser un significativo aporte en la formulación de protocolos y acciones propias de un Plan de Seguridad Integral.

Dentro del marco en que se trata este tema, el señor Ávila pregunta sobre la posibilidad de adquirir la casa en venta aledaña al Ciclo 1 (por calle Pedro Torres), y el Director hace propicia la ocasión para explicar que efectivamente conversaron con el propietario, pero existe una situación legal que inhabilita al Liceo para operaciones de compra o venta de inmuebles, y es la Universidad de Chile exclusivamente quien puede hacerse parte en una acción como esa, quedando en calidad de propietaria. Al respecto, recuerda que los terrenos que ocupa el LMS son del Ministerio de Bienes Nacionales y hace algunos años iban a ser entregados en comodato a la Universidad de Chile. Sin embargo, y a raíz de una solicitud que formulara un personero del área económica universitaria, Bienes Nacionales determinó desistirse de dicho traspaso.

La única opción es que la Universidad de Chile compre estos terrenos para uso exclusivo del Liceo Manuel de Salas, lo cual inhibiría toda otra destinación. Eso significaría que ni el Ministerio, ni la Universidad de Chile ni el propio Liceo podrían enajenar el bien o darle otro fin que no fuera educacional.

En resumen, es una eventualidad que requiere un análisis en derecho completo y riguroso, en el que también habría que incluir el ámbito de los seguros (esto, en relación con las dudas que persisten acerca de si existían pólizas comprometidas en favor del LMS por parte de la Universidad de Chile, en el contexto de la destrucción del Edificio Central por el terremoto del año 2010).

Punto 3: Propuesta de ajuste JEC (Jornada Escolar Completa) III°s y IV°s Medios 2015

(Este punto es desarrollado por la Jefa(s) de la UTP y los profesores Rodrigo Domínguez Trincado, colaborador de la UTP, y Federico Tapia Ramírez, jefe Ciclo 3).

Resumen diapositivas de la presentación:

Objetivo

- **Generar una propuesta que permita reducir la carga académica de las y los estudiantes de los niveles III y IV medio, potenciando la Formación Diferenciada a través de nuevas propuestas metodológicas.**

Propuesta Plan Común o Formación General 2015

SECTOR DE APRENDIZAJE	MINEDUC	LMS ACTUAL	PROPUESTA 2015
Lenguaje y Comunicación	3	5	4
Matemáticas	3	5	4
Historia, Geog. y C. Sociales	4	4	4
Filosofía / Psicología	3	3	3
Biología	2	3	2
Química	2	3	2
Física		3	2
Inglés	3	3	3
Artes Plásticas o E. Musicales	2	2	2
E. Física	2	2	2
C. de curso y Orientación	1	1	1
Religión (optativo)	2	2	2
Hrs. formación general	27	36	31
Hrs. semanales diferenciada	9	10	11
Tiempo libre disposición	0 ó 6		
Total de horas semanales	36 ó 42	46	42

Plan Diferenciado y su Objetivo General en el L.M.S

“Ampliar, profundizar y complementar de manera crítica, creativa y holística los aprendizajes de la formación general con el fin de enriquecerlos y favorecer la toma de decisiones tendientes a la definición de su perfil vocacional” . (Profesoras y Profesores LMS, 2011)

Propuesta Horario Formación Diferenciada 2015

Hora	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
12:15 Hrs.					
7					
13:45 Hrs.					
8					
9					
14:30 Hrs.					
10					
18:00 Hrs.					



Formación Diferenciada

Propuesta final Plan Diferenciado III

- Las **11** horas destinadas a la Formación Diferenciada estarán distribuidas de manera **presencial y no presencial** (créditos).
- Los estudiantes seleccionarían un curso de **4 horas** (*7 créditos*) y uno de **2 horas** (*4 créditos*).

Propuesta horas no presenciales

Las horas no presenciales implican cambiar el enfoque y trabajar de manera diferente:

Por ejemplo:

- ◉ Desarrollo de actividades de aprendizaje que impliquen: estudio, investigación, aplicaciones teóricas u otras previamente diseñadas acorde con objetivos de aprendizajes seleccionados.

IV medios 2015

- ◉ Los estudiantes escogerán nuevamente su Plan Diferenciado y entre las opciones posibles estarían:

Opciones	Descripción	Total de horas
1	Diferenciado de 4 hrs. + diferenciado de 2 hrs.	11
2	Diferenciado de 4 hrs. + diferenciado de 4 hrs.	14
3	Dif. de 2 Hrs. + Dif. de 2 hrs. + Dif. de 2 hrs.	12

IV medios 2015

- ◉ Los estudiantes también tienen la opción de asistir como oyentes a los diferenciados adicionales que ellos/as opten.
- ◉ Aquellos estudiantes que asistan como oyentes firmarán un compromiso de asistencia y participación.

Interrogantes de la evaluación en torno a la implementación

- ◉ ¿Cuál es el nivel de satisfacción de los estudiantes ?
- ◉ ¿Cuál es la opinión de los profesores con relación a la autonomía mostrada por los alumnos/as en las horas no presenciales?
- ◉ ¿Se ha implementado una metodología que contribuye a alcanzar los objetivos?

Evaluación

- ◉ Se evaluará la implementación de la propuesta durante su proceso (abril – junio- septiembre) con el fin de ir optimizándola durante su desarrollo.

ALUMNOS/AS

PROFESORES/AS

METODOLOGÍA

En el transcurso de la exposición fueron surgiendo las siguientes observaciones, comentarios, preguntas y planteamientos de parte de los presentadores y de los consejeros:

a) La iniciativa, cuya presentación preliminar se realizó en octubre a los estudiantes, directivas de padres y apoderados (incluyendo las del nivel Segundo Medio), profesores y Consejo Asesor, sugirió una rebaja en las horas del Plan Común y una adecuación del Plan Diferenciado en relación con las horas presenciales y no presenciales del trabajo académico de los estudiantes. Cumplida la fase de puesta en común y acopio de observaciones, aportes, ajustes y replanteos de la propuesta, el proyecto, encabezado por la Unidad Técnico Pedagógica y el Ciclo 3, mantiene varios aspectos de su diseño original en relación con los cambios sugeridos para el Plan Común, y las variaciones más significativas se han producido en el bosquejo inicial del Plan Diferenciado para Terceros y Cuartos Medios, producto de los aportes realizados por los actores del proceso.

b) El nuevo horario de clases presentado contempla una distribución de actividades académicas que permitirá a los estudiantes finalizar su jornada diaria (incluyendo las asignaturas Diferenciadas) a las 16 horas, de lunes a jueves.

La rebaja horaria del Plan Común, sumada a la flexibilidad que otorga la modalidad que se propone para el Plan Diferenciado, permite ubicar en el bloque horario de 12:15 a 13:45 hrs., de martes a jueves, determinados Cursos Diferenciados, favoreciéndose el desarrollo de actividades personales de los estudiantes después de las cuatro de la tarde (en la actualidad, el horario se extiende hasta las 18 horas).

c) El planteamiento más importante de este proyecto es la definición que se ha hecho respecto del Plan Diferenciado, destinándole un total de 11 horas (créditos) que los estudiantes de Terceros Medios 2015 deberán cumplir. Ese diseño significa que deben optar por:

- ✓ un curso de 4 horas (presenciales) que se complementará con 3 horas no presenciales, obteniéndose 7 créditos.
- ✓ un curso de 2 horas presenciales, que otorgará al estudiante 4 créditos.
- ✓ Total créditos: 11.

d) Hay consenso en que la nueva modalidad de horas no presenciales es un buen e importante desafío institucional que debe asumirse y afrontarse con la actitud y el rigor que amerita un cambio de enfoque pedagógico, en el contexto de la declaración comunitaria que se viene formulando desde hace varios años, en relación con la urgencia y el deber de retomar la innovación pedagógica. Además, este proyecto tendrá que hacerse extensivo más adelante a los demás Ciclos de Enseñanza, con las adecuaciones que corresponda.

e) En lo que respecta al nivel IV° Medio 2015, y dado que en la actualidad los Terceros Medios ya están cursando un Plan Diferenciado bianual de 10 horas presenciales, se ha contemplado un nuevo proceso de elección para el año venidero o mantener la situación actual con ciertas reformulaciones. Este nivel ya aprobó la propuesta en su momento, aun cuando existe un grupo de 25 jóvenes que han expresado su decisión de continuar con el plan tradicional, a pesar de la carga horaria. Este hecho también está considerado en la propuesta, que señala como respuesta a esa demanda las siguientes opciones, siendo la primera la oficial:

- ✓ 1 Diferenciado de 4 hrs.(7 créditos)+ uno de 2 hrs.(4 créditos)= 11 créditos
- ✓ 2 Diferenciados de 4 hrs.(7 créditos cada uno)= 14 créditos
- ✓ 3 Diferenciados de 2 hrs. (4 créditos cada uno)= 12 créditos

f) Se ha estimado posible formalizar la condición de “oyente” a aquellos estudiantes que persistan en su interés por mantenerse en los Diferenciados que ya cursan, lo que se respaldará con la firma de un compromiso de 80% de asistencia y rendición de evaluaciones que, de resultar significativas en términos de resultados, podrán ser transferidas a la asignatura original (Plan Común) de la cual provienen dichos electivos.

g) La envergadura de este proyecto exige el diseño de un modelo de proceso de obtención de información durante su desarrollo, con el fin de ir realizando -en un tiempo pertinente y de manera efectiva- todos los ajustes que sean necesarios. Por esa razón, se han definido tres fechas del año escolar 2015 para realizar una evaluación de la propuesta: abril, junio y septiembre. Ámbitos desde donde se recogerán datos serán los estudiantes, los docentes y la metodología en acción. Se formularán preguntas referidas al grado de satisfacción de los estudiantes, el ejercicio de la autonomía para el provecho de las horas no presenciales y la implementación de procedimientos que permitan el logro de los objetivos de aprendizaje formulados.

h) Las horas no presenciales no son de libre disposición para los estudiantes, sino espacios reservados de tiempo fuera del Liceo, que tendrán que utilizar para dar cumplimiento a tareas prácticas o de investigación que serán evaluadas, registradas formalmente y vinculadas al Curso Diferenciado que las otorga, fortaleciéndose con ello el respectivo proceso de aprendizaje esperado. Es fundamental, en consecuencia, la orientación, creatividad, seriedad, factibilidad, significancia y provecho que los docentes consideren en la planificación de actividades que se desarrollarán durante esas horas.

Ejemplo de trabajos fuera del aula son:

- ✓ Tutorías, orientaciones, apoyo metodológico o de generación de ideas o materiales con el profesor(a).
- ✓ Visita a instituciones o centros de estudio relacionados con determinadas áreas del saber.
- ✓ Asistencia a bibliotecas especializadas, museos, centros culturales, salones de exposición, etc.
- ✓ Contactos, entrevistas, acompañamientos con profesionales, trabajadores o expertos en áreas específicas del área académica, técnico artística o deportiva.
- ✓ Asistencia a charlas, conferencias, paneles, exposiciones, exhibición de películas, ferias, clases magistrales, conciertos u otras.
- ✓ Integración planificada a experiencias laborales significativas para el aprendizaje integral del estudiante.
- ✓ Preparación de material bibliográfico, presentaciones audiovisuales, computacionales u otra.
- ✓ Trabajo de terreno en universidades, empresas, laboratorios, centros de salud, servicios públicos, etc.

i) El Director estima esencial que la comunidad liceana discuta seriamente sobre el concepto de innovación educativa, entendida como una constante que debe mantenerse y fortalecerse durante todo el trayecto educativo que recorre un estudiante, desde los primeros años de escolaridad, y que el estamento docente, en especial, valore e integre dicho enfoque pedagógico a su quehacer diario, lo cual tendría que reflejarse claramente en todas las asignaturas y horas presenciales del Plan Común, básicamente. Lo anterior, porque los Electivos y Curriculares Libres del LMS no pueden ser las únicas opciones de innovación.

j) Se han programado dos jornadas docentes: dos en diciembre próximo y una en enero del 2015, destinadas a la implementación de la innovación metodológica del proyecto, que es el aspecto fundamental de la idea. Estas jornadas pueden ser tanto por asignatura como por equipos de trabajo. En relación con esto, se aclara que las tres horas no presenciales de los estudiantes serán parte de la carga horaria destinada al o los respectivos profesores, quienes tendrán que estar disponibles para atender y trabajar con los estudiantes fuera de la sala de clases, o trabajar en la correspondiente planificación.

k) La rehabilitación del Aula Virtual (u otras plataformas digitales), es indispensable como apoyo a la presente propuesta. La Dirección tomará decisiones concretas al respecto, en consideración al poco provecho que se obtiene de un recurso que está al alcance de todos los estudiantes y profesores del Liceo, pero que en la práctica no funciona o no se mantiene adecuadamente, no se difunde ni se utiliza como debiera.

l) Siendo el desarrollo de la autonomía uno de los valores rectores que el PEI considera como eje de la formación que entrega, esta propuesta de innovación exige poner en acción todos los recursos posibles que contribuyan al logro de una meta que se funda en ese principio: la construcción que el estudiante pueda hacer de su propio aprendizaje, asumiendo la responsabilidad de conducir ese proceso (que se extenderá –en la mayoría de los casos- a la vida universitaria), no obstante las dificultades que necesariamente se le presentarán, y que son parte de dicha construcción. En opinión de los consejeros, esta es una oportunidad que el Liceo no puede perder.

m) El Director solicita a los consejeros la aprobación o rechazo de la idea, en razón del escaso tiempo del que se dispone para implementar los cambios curriculares, metodológicos y administrativos que se requieren, en caso de aceptación. Declara que él ha apoyado totalmente la propuesta; que sostuvo una reunión con las Jefas de Asignaturas del área de Ciencias para intercambiar puntos de vista sobre la discrepancia con la idea y establecer compromisos (nº mínimo de estudiantes inscritos en Diferenciados, materiales, etc. Comenta que en el marco de puesta en marcha del proyecto, si un solo alumno de IVº Medio 2015 elige un Curso, esa asignatura se impartirá).

n) La idea de las tesinas deberá ser evaluada con detalles, a objeto de definir metodológicamente su continuación en el tiempo y su proyección hacia otras áreas académicas (actualmente se trabaja en Humanidades).

ñ) Como acuerdo del Consejo Asesor LMS, se aprueba la propuesta de Reformulación de la Jornada Escolar Completa para los niveles III° y IV° Medio 2015.

Punto 4: Continuidad de don Rodrigo Roco Fossa en el Consejo Asesor LMS.

En razón del tiempo transcurrido en la presente sesión, se acuerda que el jueves 11 de diciembre tendrán que presentarse las propuestas de los integrantes del Consejo Asesor para efectos del reemplazo de don Rodrigo Roco Fossa, consejero externo, quien ha debido ausentarse por tiempo prolongado a las reuniones por razones laborales inherentes a sus funciones en el MINEDUC, razón por la cual se hace inviable su continuidad como integrante del organismo, situación que se le comunicará oportunamente.

Punto 5: Varios

No habiendo intervenciones de los consejeros para referirse a este punto, se da por finalizada la sesión.

Hora de término: 21:20 hrs.

Oriana Cid Clavero
Secretaria de Actas